

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 210

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando Resolución de Provincia 105/02.

Entró en la Sesión

27/06/2002

Girado a la Comisión

Resolución 094/02

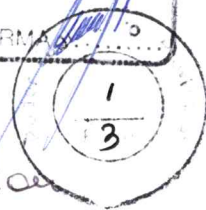
Nº:

Orden del día Nº:

AS 210/02

LA LEGISLATURA DE LA Pcia
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
27.06.02
MESA DE ENTRADA
No 210 Hs. FIRMA



Art. 1º. Ratificar en todos sus terminos la Resolucion
de Presidencia N° 105/02.

Art. 2º.- ~~de forma.~~ Regístrate, con un pase, de cada pase

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'AS Juan'.

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, **26 JUN 2002**

VISTO la nota presentada por los Legisladores Rubén SCIUTTO, Miguel Ángel PORTELA, Damián LÖFFLER, Mónica MENDOZA, Fabiana RÍOS y José BARROZO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicitan prorrogar el horario de la Sesión Ordinaria prevista para la hora 09:00 del día 27 de Junio del corriente año, a la hora 11:00 del mismo día, con el objeto de culminar con las adecuaciones del local del C.A.D.I.C. que será utilizado como Recinto de Sesiones, motivo por el cual solicitan a esta Presidencia el dictado del acto administrativo correspondiente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR el horario de la Sesión Ordinaria prevista para la hora 09:00 del día 27 de Junio, a la hora 11:00, de acuerdo a lo solicitado por los Legisladores Rubén SCIUTTO, Miguel Ángel PORTELA, Damián LÖFFLER, Mónica MENDOZA, Fabiana RÍOS y José BARROZO, por los motivos expuestos en el exordio..

ARTÍCULO 2°.- El presente acto administrativo se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

105 / 02

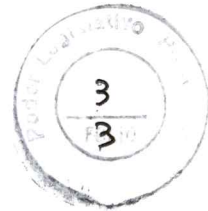
ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1° A/C Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

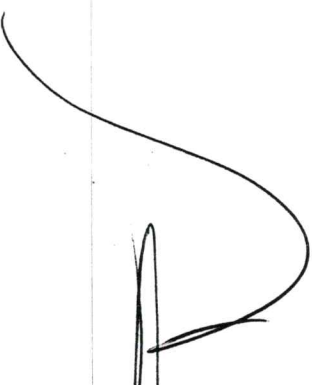



USHUAIA, 26 de Junio de 2002.-

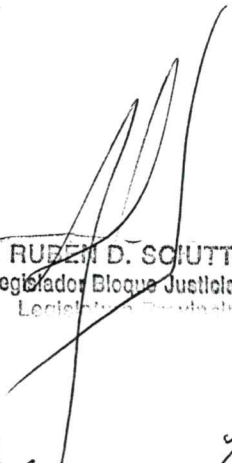
SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
Legisladora Angelica GUZMAN
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los fines de solicitarle prorrogar el horario de la Sesión prevista para el día Jueves 27 de Junio del corriente año a la hora 09:00, para la hora 11:00 del mismo día, en virtud de que no se han terminado las adecuaciones del local del C.A.D.I.C. , que será utilizado como Recinto de Sesiones de esta Cámara.


Atentamente.



MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
Bloque M.P.F


DAMIAN A. LOFFLER
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.


RUBEN D. SCIUTTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislador Provincial


MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial


MONICA MENDOZA
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F


JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza